



Secretaría Concejo

SESIÓN ORDINARIA 357-2010

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 12 de abril del 2010, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señor	Germán Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Profesora	Hannia Vega Arias	Alcaldesa	Municipal
Máster	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal	

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión N° 354-2010 del 25 de marzo de 2010.

El regidor Rafael Aguilar se excusa de la votación, ya que se encontraba ausente y la regidora Olga Solís se excusa de la votación de igual forma, ya que se encontraba en comisión, por lo que suben a las respectivas curules la regidora Hilda Barquero y el regidor José Garro a efectos de votación.

El regidor José Garro señala que en la página 4 en su intervención debe leerse correctamente: "...me tome el tiempo para pasar por las construcciones y el 35 % de esas construcciones no tienen permiso de construcción...".

//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 354-2010, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

2. Sesión N° 355-2010 del 26 de marzo de 2010.

La regidora Samaris Aguilar se excusa de la votación ya que se encontraba ausente en esta sesión, asimismo el regidor Rafael Aguilar se excusa por estar ausente, por tanto suben a las respectivas curules la regidora Key Cortés y la regidora Hilda Barquero a efectos de votación.

//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 355-2010, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

3. Sesión N° 356-2010 del 05 de abril de 2010.

El regidor Rafael Aguilar se excusa de la votación ya que se encontraba ausente y asume su curul la regidora Hilda Barquero a efectos de votación.

//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 356-2010, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: NOMBRAMIENTOS

1. Carmen Eugenia Quesada Vargas – Directora Fundaxtremas. ☎: 2560-4009.
Asunto: Nombramiento representante municipal ante la Fundación.

// ANALIZADO ESTE ASUNTO Y REALIZADAS LAS CONSULTAS PERTINENTES, ESTE CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. DESIGNAR A LA SEÑORA OLGA MARTA UGALDE VÍQUEZ, COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA FUNDACIÓN FUNDAEXTREMAS.**
- b. INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJOP PARA QUE CITE A LA SEÑORA UGALDE VÍQUEZ, A FIN DE PROCEDER A SU HURAMENTACIÓN EN LA SESIÓN DEL LUNES 19 DE ABRIL DEL 2010.**
- c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Nombramiento de la Junta Administrativa del Conservatorio Castilla

- a. MSc. Yazmín Soto Díaz – Supervisora de Educación Circuito 02**
Asunto: Nombramiento miembros Junta Administrativa Conservatorio de Castilla.
Ana Lorena Ulate Rodríguez: Solicitud de respaldo para la reelección de la actual Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla. ☎: **2244-1591 / 8887-5057.**
Licda. María del Carmen Gutiérrez Arrieta: Interés por la reelección en la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla. ☎: **2229-5633 / 8356-8895**
MSc. José Joaquín Alvarado Acuña: Propone su nombre para ocupar un puesto en la Junta Administrativa.
Ma. del Milagro Solís Aguilar: Deseo de formar parte de la Junta Administrativa.
Jorge Arturo Villalobos Sánchez : Comunica que se siente satisfecho por el desempeño laboral que ha realizado los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Castilla. ☎: **2262-3753.**

- | | |
|-----------------------------|-------------------|
| 1. Greivin Guillén Jiménez | Cédula 1-868-895 |
| 2. Lisseth Chong Navarrete | Cédula 1-1623-884 |
| 3. Celia María Víquez Rojas | Cédula 2-495-750 |
| 4. Georgina Fallas Ulate | Cédula 1-922-705 |
| 5. Milagro Brizuela Abarca | Cédula 1-866-918 |

- | | |
|---------------------------------------|-------------------|
| 1. Arturo Contreras Vargas | Cédula 2-3616-646 |
| 2. María de los Ángeles Araya Sánchez | Cédula 3-215-816 |
| 3. Ileana Campos Acevedo | Cédula 2-492-768 |

4. Milena Araya Barrantes	Cédula 1-1087-842
5. Jorge Campos Arce	Cédula 1-667-727
1. Ronald Campos Arias	Cédula 1-454-450
2. Cristian Masís Rojas	Cédula 1-890-1270
3. Ahmed Rodríguez Mena	Cédula 1-484-583
4. Luis Rivera Cordero	Cédula 1-649-412
5. Gaudy Villalobos González	Cédula 1-1026-652
1. Mauricio Meléndez Montero	Cédula 1-761-839
2. Johnny Alvarado Soto	Cédula 2-246-275
3. Pedro Bonilla Rodríguez	Cédula 1-847-874
4. Alexander Quesada Vargas	Cédula 1-556-939
5. Ronald Venegas Sánchez	Cédula 1-652-456
1. Edgar Felipe León Rodríguez	Cédula 2-427-607
2. Manuel Miranda Montero	Cédula 4-111-344
3. Mardi Canales Sancho	Cédula 6-238-354
4. Ana Isabel Elizondo Salazar	Cedula 1-677-747
5. Javier Cordero González	Cédula 4-136-113

// ANALIZADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA ASESORA SUPERVISORA DEL CIRCUITO 02, REALIZADAS LAS CONSULTAS PERTINENTES Y HECHO EL ANÁLISIS DE TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS EN ESTE TEMA, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **NOMBRAR EN LA PRIMERA TERNA AL SEÑOR GREIVIN GUILLÉN JIMENEZ, CÉDULA 1-868-895, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CONSERVATORIO CASTELLA.**
- b. **NOMBRAR EN LA SEGUNDA TERNA AL SEÑOR ARTURO CONTRERAS VARGAS, CÉDULA 1-3616-646, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CONSERVATORIO CASTELLA.**
- c. **NOMBRAR EN LA TERCERA TERNA AL SEÑOR RONALD CAMPOS ARIAS, CÉDULA 1-454-450, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CONSERVATORIO CASTELLA.**
- d. **NOMBRAR EN LA CUARTA TERNA AL SEÑOR MAURICIO MELÉNDEZ MONTERO, CÉDULA 1-761-839, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CONSERVATORIO CASTELLA.**
- e. **NOMBRAR EN LA QUINTA TERNA AL SEÑOR EDGAR FELIPE LEÓN RODRÍGUEZ, CÉDULA 2-427-607, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CONSERVATORIO CASTELLA.**
- f. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE CITE PARA EL PRÓXIMO LUNES 19 DE ABRIL DEL 2010, A LOS SEÑORES GUILLÉN JIMÉNEZ, CONTRERAS VARGAS, CAMPOS ARIAS, MELÉNDEZ MONTERO, LEÓN RODRÍGUEZ, TODOS MIEMBROS DEL CONSERVATORIO CASTELLA, CON EL FIN DE QUE SE JURAMENTEN.**
- g. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

POR INNECESARIO SE OMITE LA VOTACIÓN DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS Y DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS PRESENTADOS A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, MISMOS QUE FUERON ANALIZADOS PREVIAMENTE.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i.
Asunto: Remite copia de documento OP-44-2010, en el cual remite el monto de los recursos a distribuir por distrito de acuerdo a los parámetros aprobados en el Procedimiento de Presupuesto Participativo, para ser incluido en el Presupuesto Ordinario 2011. **AMH-0417-2010.**

Texto del documento OP 44-2010, suscrito por la Licda. Jacqueline Fernández, Encargada de la Oficina de Planificación, la cual dice:

“.. Para que sea remitido al Concejo Municipal para su aprobación, le remito el monto de los recursos a distribuir por distrito de acuerdo a los parámetros aprobados en el Procedimiento de Presupuesto Participativo, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión No. 351-2010, celebrada el día 15 de marzo del 2010, los cuales se asignarán por medio de presupuesto participativo, para ser incluidos en el Presupuesto Ordinario 2011.

MUNICIPALIDAD DE HEREIDA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011 DISTRIBUCION POR DISTRITO

**Presupuesto Ordinario 2010:
7,627,321,354,00**

Monto asignar 10%: 762,732,135,00

DISTRITO	TOTAL	EDUCACION	DESARROLLO COMUNAL
Centro	141.410.479,65	42.423.143,89	98.987.335,75
Mercedes	136.330.601,15	27.266.120,23	109.064.480,92
San Francisco	263.174.386,96	52.634.877,39	210.539.509,57
Ulloa	183.680.060,87	36.736.012,17	146.944.048,69
Vara Blanca	38.136.606,77	7.627.321,35	30.509.285,42
TOTAL	762.732.135,40	166.687.475,04	596.044.660,36

El regidor Walter Sánchez solicita que se envíe copia a las Asociaciones de Desarrollo para salvar responsabilidades, porque aún y cuando la Oficina de Planificación hizo las convocatorias respectivas y llamo por teléfono para confirmar la asistencia, es bueno que se den por enterados a través de nuestro medio, ya que le han informado que una Junta de Educación no se presentó al taller que se hizo y no envió ni un solo representante, de manera que la idea es que no digan que nunca se enteraron.

El síndico Eduardo Murillo no le parece enviar el documento a toda las ADI Juntas porque piden como pedirle al niño Dios, además la Oficina de Planificación realizó todo el proceso debido y si no vinieron fue porque no quisieron.

La señora Hannia Vega – Vice Alcaldesa indica que lo mejor es enviar un documento a la Asesora Supervisora del Circuito 02 informándole cuales Juntas no vinieron, para que ella tome las acciones del caso.

El regidor José Luis Chaves señala que el Concejo de Distrito debe valorar los proyectos que les presentan, porque las Asociaciones pueden pedir de todo pero de acuerdo a la asignación de recursos por distrito, se deben valorar esos proyectos para asignar los mismos.

El regidor Gerardo Badilla brinda felicitaciones a la señora Jacqueline Fernández – Coordinadora de Planificación por el trabajo que ha realizado con respecto a las capacitaciones que se han dado a las Juntas y Asociaciones de Desarrollo. Agrega que los proyectos deben cumplir con el reglamento de presupuesto participativo porque se ha hecho todo un proceso de divulgación y de información, por tanto hay que cumplir el mismo.

Afirma que las Juntas de Educación deben estar presentes y son los primeros que tienen que estar, porque deben sacar adelante la infraestructura de los centros Educativos; por otro lado la señora Jacqueline Fernández se preocupó para que todas las organizaciones asistieran, inclusive ha trabajado los sábados sin recibir un centavo por concepto de horas extras, de ahí que el trabajo se ha realizado como tiene que ser.

El regidor Luis Baudilio Víquez señala que se debe revisar este tema a profundidad, porque hay juntas que no han gastado ni los recursos anteriores y si van a pedir más, lo que hacen es acumular recursos que otras instituciones las ejecutan al día, por tanto reitera su petición, en el sentido de valorar este tema.

El regidor Walter Sánchez indica que las actas son públicas, además no pueden hacer fiesta con los recursos porque los proyectos deben ser valorados. Por otro lado señala que la idea de su petición es para que la información llegue y estar seguros de que llegó efectivamente, aún y cuando sabemos que la señora Jacqueline Fernández lo hace.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **APROBAR LOS MONTOS DE LOS RECURSOS A DISTRIBUIR POR DISTRITO DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS APROBADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011, VISTOS EN EL DOCUMENTO OP 44-2010.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño- Alcalde Municipal

Asunto: Remite documento 056-DSI 2010, suscrito por el Director de Servicios y Gestión de Ingresos, referente al criterio sobre proyecto de Ley expediente 17085. **AMH 0469-2010.**

//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **TRASLADAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA- COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS, EL CRITERIO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS Y GESTIÓN DE INGRESOS CON RESPECTO AL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE 17085, PARA SU TRÁMITE Y DEMÁS GESTIONES.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Federico Gutiérrez Castro – Ticket Raptor S-A-

Asunto: Solicitud de permiso para la realización de los eventos los días 17 y 18 de abril, en el terreno ubicado frente al edificio de Real Cariari. ☎: **2443-0426.**

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. OTORGAR PERMISO AL SEÑOR FERIDCO GUTIÉRREZ CASTRO – TICKET RAPTOR S.A, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS LOS DÍAS 17 Y 18 DE ABRIL, EN EL TERRENO UBICADO FRENTE AL EDIFICIO DE REAL CARIARI.
- b. INDICARLE AL SEÑOR GUTIÉRREZ CASTRO QUE ESTE ACUERDO QUEDA CONDICIONADO A QUE SE PRESENTE DOCUMENTO EN EL CUAL SE INDIQUE, QUE LA EMPRESA DE SEGURIDAD ESTÁ ACREDITADA POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD. ASIMISMO SE LE INDICA QUE NO SE AUTORIZA LA VENTA DE LICOR DENTRO DEL EVENTO.
- c. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA POLICÍA MUNICIPAL, INCLUYA DICHA ACTIVIDAD DENTRO DE SU ROL DE RUTAS.
- d. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO TAMBIÉN A LA FUERZA PÚBLICA, PARA QUE BRINDE EL APOYO RESPECTIVO.
- e. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Flora Marta Solís Madrigal – Secretaria Alcalde Municipal
Asunto: Informa que una vez que el Recurso de Apelación presentado por el señor José Manuel Méndez Campos, está pendiente de enviarse ante el Tribunal Contencioso Administrativo. **AMH 476-2010.**

Edgar Jesús Leal Gómez – Juez Tramitador – Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Tercera, II Circuito Judicial de San José, Goicoechea
Asunto: Solicitud de remisión en un plazo de cinco días hábiles los antecedentes del caso del señor José Manuel Méndez Campos. ☎: **2545-0006.**

//COM MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO AMH -467-2010 Y EL DAJ 200-2010, SUSCRITO POR LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. RECHAZAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL RECURSO DE REVOCATORIA PRESENTADO CONTRA DEL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 337-2010, QUE SE TRANSCRIBIÓ MEDIANTE OFICIO SCM 321-2010.
- b. ELEVAR EL RECURSO DE APELACIÓN JUNTO CON EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA SU CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN COMO JERARQUÍA IMPROPIA.
- c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Ronald Cole Leitón – Director Festival de las Flores
Asunto: Solicitud de apoyo para la realización del Festival de las Flores. Asimismo reitera el agasajo público que se realizará para el Concejo Municipal por parte de la Organización del Festival, el día jueves 29 de abril a las 8:00 pm y solicitud para realizar dos juegos de pólvora con motivo de los eventos programados. ☎: **8878-9082.**

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. OTORGAR PERMISO AL SEÑOR RONALD COLE LEITÓN – DIRECTOR FESTIVAL DE LAS FLORES, PARA REALIZAR LOS DOS JUEGOS DE PÓLVORA TAL Y COMO SE HAN PROGRAMADO, CONDICIONADO AL VISTO BUENO DEL MINISTERIO DE SALUD.
- b. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA POLICÍA MUNICIPAL Y EL DEPARTAMENTO DE ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO BRINDEN TODO EL APOYO EN DICHA ACTIVIDAD, A FIN DE QUE PUEDAN CERRAR LAS ÁREAS QUE SE REQUIERAN Y ACORDONAR EL ESPACIO ADECUADO, PARA REALIZAR LOS DOS JUEGOS DE PÓLVORA.
- c. SOLICITARLE AL MINISTERIO DE SALUD QUE BRINDE TODA LA COLABORACIÓN Y EL APOYO NECESARIO PARA QUE ESTAS ACTIVIDADES SEAN UN ÉXITO, YA QUE ESTÁN DEDICADAS A LA COMUNIDAD HEREDIANA.
- d. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe N° 137 Comisión de Obras

Reunión efectuada el día 16 de marzo del 2010 con la asistencia de: Ing Paulo Córdoba, Gerardo Badilla, Olga Solís Soto, ausentes con justificación Rafael Aguilar y José Luis Chaves. Melba Ugalde asiste a visitas.

1) OFICIO SCM-0408-2010

SUSCRIBE: Mario Garita Salas

LUGAR: Frente al Obsicori. UNA.

ASUNTO: solicitud de ayuda con respecto a problemas de inundación en su casa de habitación, ubicada frente a las instalaciones de O.VBSICORI de la Universidad Nacional, de la antigua casa de Juan León, 100este 50 norte 50 este, mano derecha.

Esta comisión realizó la visita al lugar, sin embargo, el ing. Córdoba nos informa que la administración ya procedió a la compra de la tubería que se necesita para corregir el problema, pero todavía no ha llegado al Plantel y se está a la espera de ese material.

RECOMENDACION

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración, fin de que se informe a éste consejo en un plazo de 8 días hábiles sobre el resultado de las gestiones realizadas, así mismo indique sobre si ya tienen una fecha prevista para realizar la obra, de no ser así que se incluya la fecha en el mismo informe.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2) OFICIO SCM-0405-2010

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.

LUGAR: Barrio Fátima

ASUNTO: Remite copia de documento DOPR-IM-0125-2010 respecto a solicitud de inspección en lote baldío que se cerró en tapia de láminas de zinc, en Barrio Fátima.

Se visita el lugar y se comprueba que, después de dos notificaciones realizadas por la Administración, la tapia se mantiene en el mismo lugar.

Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que el Departamento Legal proceda como corresponde

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3) OFICIO SCM-0406-2010

SUSCRIBE: José Ramón Prado Monterrey – Gerente General.

INSTITUCIÓN: Construcciones Modulares de Costa Rica S.A.

ASUNTO: Solicitud de recepción de obras de infraestructura del proyecto Conjunto Residencial Villa Paola. Se visita el lugar y, se comprueba que las calles, aceras, cordones de caño e hidrantes, se encuentran a satisfacción para el municipio, sin embargo se puede observar áreas verdes con escombros y a los parques infantiles les falta conformar el nivel del terreno y enzacatarlos.

En algunas zonas se observan taludes desprotegidos en cuanto a muros que a futuro podrían ocasionar deslizamientos provocando serios problemas a las viviendas que se encuentran en la parte inferior, por lo que ésta comisión recomienda oportuno, solicitar al Desarrollador más información sobre la posible solución al problema y para esto, se le estaría solicitando una reunión a la Empresa desarrolladora a fin de resolver a la mayor brevedad posible; todo lo anterior conforme se aprecia en el DOPR-IM-0231-2010, en el cual se aportan las fotografía y estado de los terrenos que se mencionan en este informe.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4) CAMBIO DE USOS DE SUELO

OFICIO DOPR-IM-417-2010

- 1- Solicitud de cambio de uso de suelo a nombre de la señora Priscilla Sánchez Vargas, finca 4-106567-1984 (Mapa:34, Parcela:63), ubicado en el distrito primero, Urbanización Jardines Universitarios, se indica que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el artículo IV.6.4.1 del Reglamento de construcciones. Esta comisión recomienda autorizar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto (residencial – servicios) para sala de belleza.

OFICIO DOPR-IM-424-2010

- 2- Solicitud de cambio de uso de suelo a nombre del señor Gino Montero Bogantes, finca 4-146130-000, con plano Catastrado H-212486-1994, ubicado en el Distrito Mercedes, Urbanización Girasoles Mercedes Norte, la Dirección operativa indica que cumple con todos los requisitos solicitados en el artículo IV.6.4.1. del reglamento de Construcciones, por lo que ésta comisión recomienda autorizar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto (residencial- comercial) para bazar y librería.

OFICIO DOPR-IM-454-2010

- 3- Solicitud de cambio de uso de suelo a nombre de la señora Berta Antonia Quan Zepeda, con plano catastrado H- 348042-1979, ubicado en La Comunidad Modelo La Aurora, 4º etapa Lote 27. La Dirección Operativa indica que dicha solicitud cumple con todos los requisitos técnicos solicitados por lo que ésta comisión recomienda el cambio de uso de suelo solicitado de residencial a mixto para bazar.

OFICIO DOPR-IM-458-2010

- 4- Solicitud de cambio de uso de suelo a nombre de la señora Mercedes Marcia Jara, con plano Catastrado H-90966-92, ubicada en La Urbanización los Sauces casa 79. La Dirección Operativa indica que dicha solicitud cumple con todos los requisitos técnicos solicitados. Por lo tanto ésta

5-

comisión recomienda autorizar el cambio de uso de suelo solicitado de residencial a mixto para comidas-soda.

OFICIO DOPR-IM-459-2010

5- Solicitud de cambio de uso de suelo de residencial a mixto por parte de la señora Vanessa Esquivel Araya, finca 4 081601-000 propiedad de Leda María Araya Carbajal, plano Catastrado H-8460-1975, ubicada en san Francisco, Residencial Los Lagos lote 58H. La dirección Operativa indica que cumple con todos los requisitos solicitados en el artículo IV.6.4.1. del reglamento de Construcciones, por lo que ésta comisión recomienda autorizar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto para sala de belleza

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, CON RESPECTO ALCAMBIO DE USOS DE SUELO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HAN SIDO PRESENTADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informe N° 70 Comisión de Cementerio

A. Oficio SCM 449-2010

Suscribe: Lic. Hellen Bonilla – Jefa de Rentas y Cobranzas

Asunto: Remite informe para resolver traspasos en los Cementerios.

1- En el Cementerio Central existe un derecho a nombre de la FAMILIA SANCHEZ ULATE, dicha familia estaba conformada por 4 miembros de los cuales el único sobreviviente se (adjunta certificaciones defunciones), de esta familia solicita que se traspase a su nombre como nuevo arrendatario, quedando así:

Arrendatario: Carlos Luis Sánchez Ulate, -----ced. #4-068-193

En lote #424 bloque I, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, según solicitud #1924 recibo #852, inscrito en Folio 55 Libro 1, el cual fue adquirido el 08 de marzo de 1973.

El mismo se encuentra a nombre del **FAMILIA SANCHEZ ULATE.**

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta comisión recomienda la Publicación del Edicto.

2- El Cementerio Central, existe un derecho donde la actual arrendataria falleció el 10 de octubre de 1962, tuvo solo una hija el cual también falleció, sus hijos en común acuerdan sus solicitan que se traspase y que se incluyan beneficiarios, quedando así:

Arrendataria: Jorge Edo. Villalobos Alfaro, -----ced. #4-081-950

Beneficiarios: Oscar Villalobos Alfaro, -----ced. #4-088-364

Eugenia Ma. Villalobos Alfaro, -----ced. #4-102-789

Consuelo Villalobos Alfaro,-----ced. #4-102-788

Sigfredo Villalobos Alfaro,-----ced. #4-102-787

Helia Villalobos Alfaro,-----ced. #4-107-600

En lote #15 bloque C, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, según solicitud #471, recibo #599-F, inscrito en Folio 16 Libro 1, el cual fue adquirido el 03 de agosto de 1940.

El mismo se encuentra a nombre de **JOSEFINA MURILLO MOYA y ALFARO, (Fallecida).**

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta Comisión recomienda la Publicación del Edicto.

3- En el Cementerio Central existe un derecho donde la actual arrendataria solicita que se traspase y que se incluya beneficiarios, donde dice:

Arrendatario: Orlando Salas Herrera, -----ced. #1-295-910

Beneficiaria: Ana Victoria Salas Vargas, -----ced. #1-828-454

En lote #31 Bloque L, con una medida de 3 metros cuadrados, para 2 nichos, según recibo #2276, inscrito en Folio 65 Libro 1, el cual fue adquirido el 02 de marzo de 1977.

El mismo se encuentra a nombre de **ANA ISABEL VARGAS MORA**

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta comisión recomienda dicho traspaso y la inclusión de dicha beneficiaria.

4- En el Cementerio Mercedes, existe un derecho donde el actual arrendatario solicita que se incluyan beneficiarios:

Beneficiarios: Minor Vargas Castellón, -----ced. #1-1092-253

Evelyn Vargas Castellón,-----ced. #4-185-675

Ma. de los Ángeles Castellón Coto,-----ced. #4-108-403

En lote #25 Bloque E, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, solicitud #156 recibo #10832 inscrito en Folio 9 Libro 1, no hay fecha registrada.

El mismo se encuentra a nombre del **OVIDIO GDO. VARGAS CAMPOS.**

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta comisión recomienda la inclusión de dichos beneficiarios.

- 5- En el Cementerio Central, existe un derecho donde el actual arrendatario, falleció el 18 de junio de 1973, tuvo 6 hijos, de los cuales solo una está viva y tiene 92 años, por lo que cede dicho derecho a sus sobrinos, nombrando cono arrendatario y beneficiarios a:

Arrendataria: Jorge Edo. Villalobos Alfaro, -----ced. #4-081-950

Beneficiarios: Oscar Villalobos Alfaro,-----ced. #4-088-364
Eugenia Ma, Villalobos Alfaro,-----ced. #4-102-789
Sigifredo Villalobos Alfaro,-----ced. #4-102-787
Helia Villalobos Alfaro,-----ced. #4-107-600

En lote #17 Bloque F, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, según solicitud #520 recibo #602-G, inscrito en Folio 17 Libro 1, el cual fue adquirido el 11 de agosto de 1942.

El mismo se encuentra a nombre de la **DOMINGO VILLALOBOS CHAVES, (Fallecido).**

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta comisión recomienda la Publicación del Edicto.

- 6- En el Cementerio Central, existen un derecho en el cual la arrendataria falleció el 17 de diciembre del 2009, sus hijos en común acuerdo solicitan que se traspase y que se incluyan beneficiarios, nombrando a:

Arrendataria: Soledad Arroyo Vílchez,-----ced. #4-080-027

Beneficiarios: Walter Arroyo Alvarado, -----ced. #4-119-797
Digna Arroyo Vílchez,-----ced. #4-063-399
Jose Melchor Arroyo Vílchez,-----ced. #4-069-211
Daisy Arroyo Vílchez,-----ced. #4-069-210
Josefa Arroyo Vílchez,-----ced. #4-073-695
Fernando Arroyo Vílchez,-----ced. #4-077-906
Soledad Arroyo Vílchez,-----ced. #4-080-027
Virgilio Arroyo Vílchez,-----ced. #9-011-931
Leslie Arroyo Vílchez,-----ced. #4-092-466
Nuria Arroyo Vílchez,-----ced. #4-096-857

En lote #79 Bloque D, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, según solicitud #849-1596 recibo #265-k y 1552, inscrito en Folio 30 Libro 2, el cual fue adquirido el 27 de julio de 1994.

El mismo se encuentra a nombre del **LUCIA VILCHEZ LOAIZA, (Fallecida).**

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta Comisión recomienda la Publicación del Edicto.

- 7- En el Cementerio del Barreal, existe un derecho en el cual la arrendatario falleció el 12-02-2006, sus hijos en común acuerdo solicitan actualizar el arrendatario e incluir beneficiarios, por lo que nombran a:

Arrendataria: Ma. Isabel Solís Villalobos,----- ced. #4-123-424

Beneficiarios: Álvaro Solís Villalobos,----- ced. #4-105-891
Flor M. Solís Villalobos,----- ced. #4-103-1251
Jose Ml. Solís Villalobos,----- ced. #4-112-174

En lote #112 Bloque A, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, inscrito en Folio 7 Libro 1, no hay fecha registrada.

El mismo se encuentra a nombre del **JOSE BOLAÑOS SOLIS, (Fallecida).**

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta comisión recomienda la Publicación del Edicto.

- 8- En el Cementerio Anexo Central, existen un derecho en el cual el arrendatario, solicita que se traspase y que se incluya beneficiaria a:

Arrendataria: Adriana Ma. Guzmán Angulo,-----ced. #1-1159-873

Beneficiarios: Flor Ma. Guzmán Angulo, -----ced. #1-368-148

En lote #49 Bloque B, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, según solicitud #268 recibo #184017, inscrito en Folio 40 Libro 2, el cual fue adquirido el 24 de marzo de 1997.

El mismo se encuentra a nombre del **ELIZA ANGULO ANGULO**.

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta Comisión recomienda dicho traspaso y la inclusión de dicha beneficiaria.

- 9- En el Cementerio Central existe un derecho, donde la actual arrendataria solicita que se traspase a su hijo y que se nombren como beneficiarios a mis otros hijos, nombrándose así:

Arrendatario: Eduardo Murillo Quiros, -----ced. #4-118-302.
Beneficiarios: Alba Nidia Murillo Quiros, -----ced. #4-102-1000
Ana Lorena Murillo Quiros, -----ced. #4-110-771
Roberto Ant. Murillo Quiros, -----ced. #4-106-1424

En lote #144 Bloque F, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, según solicitud #2020 recibo #1209, inscrito en Folio 58 Libro 1, el cual fue adquirido el 25 de febrero de 1974

El mismo se encuentra a nombre del **ANA MARIA QUIROS SIBAJA**.

Recomendación: Analizada la documentación presentada esta comisión recomienda dicho traspaso y la inclusión de dicha beneficiaria.

El regidor Walter Sánchez señala que quisiera saber en qué estado se encuentra el Cementerio del Barreal, ya que no se han podido vender lotes, de ahí que le gustaría que la Comisión de Cementerio revisara este asunto.

La regidora Mónica Sánchez señala que efectivamente ellos quieren saber en qué estado se encuentra ese cementerio y por tal razón más bien ella le consultó al regidor Walter Sánchez si sabía algo del asunto, por tal razón estarán revisando la situación para ver que ha sucedido al respecto.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LAS RECOMENDACIONES DEL PUNTO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, CORRESPONDIENTES AL INFORME DE LA COMISIÓN DE CEMENTERIO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HAN SIDO PRESENTADAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe N° 72 Comisión de Cementerio

- 1) Oficio SCM 0081-2010

Suscribe: Alejandra Méndez Cortés

Asunto: Solicitud para la compra del pedazo de terreno que se encuentra al lado de la bóveda a nombre de Didier Méndez Núñez .

Recomendación: Esta Comisión recomienda que dicho oficio se traslade al Departamento de Rentas y Cobranzas para que realice el estudio respectivo y en término de 8 días naturales brinde un informe a esta Comisión de si procede o no a la venta.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CEMENTERIO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2) Oficio SCM 0392-2010

Suscribe: Mariselle Mesén Villalobos

Asunto: Solicitud para que no se le cobre impuesto de nichos viejos ya que no se utilizan pues son pequeños, solo han utilizado los nuevos en el Cementerio de Barreal.

Recomendación: Analizada la solicitud de señora Mesén, esta Comisión logra determinar que la gestión es competencia administrativa.

Por lo tanto se recomienda se traslade la gestión de la señora Mesén al señor Francisco Javier Sánchez, Director de Servicios y de Gestión de Ingresos de la Municipalidad , para que en coordinación con el Administrador de Cementerios Claudio Acuña, se proceda a analizar, investigar y resolver lo solicitado por la señora Mesén en el plazo otorgado.

De igual manera es necesario que lo acordado por el Concejo Municipal le sea notificado a la señora Mariselle Mesén Villalobos-

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CEMENTERIO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3) Oficio SCM 0357-2010

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Remite documento DOPR -IM 106-2010, suscrito por el Ingeniero Municipal referente a que sea inspeccionada la construcción del nicho del señor Acuña Salas.

Recomendación: Queda para conocimiento del Concejo.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CEMENTERIO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4)SCM 0226-2010

Suscribe: Marta María Meléndez Morales

Asunto: Solicitud de un estudio y definición en del sitio de los puntos delimitatorios delo lote 182 bloque B del Cementerio Central, el cual se encuentra a nombre de la familia Morales Ramírez.

Recomendación: Esta Comisión recomienda instruir a la administración para que brinde un informe a este honorable Concejo sobre el avance de la investigación del caso de la señora Meléndez.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CEMENTERIO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.4. Informe N° 05-2010 de la Comisión de Becas**Becas Primaria**

N FORMULA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	ESCUELA	ESTADO
62	MARIANA CRISTINA BRENES HERNANDEZ	1-1787-502	2263-64-52	MOYA	APROBADA
154	VALERIA GONZALEZ JAEN	1-1801-131	2293-89-82	LA AURORA	APROBADA
163	ESTEFANO ARTURO SERRANO VARGAS	4-247-475	8720-18-53	CLETO GONZALEZ VIQUEZ	APROBADA
165	NAZARETH MICHELLE ARAYA ARIAS	4-240-252	2262-23-85	IMAS ULLOA	APROBADA
164	ADRIANA BARAHONA ARIAS	4-244-316	2262-23-85	GUARARI	APROBADA
221	YARITZA MADRIGAL SIBAJA	1-1751-703	2431-53-60	ASCENCION ESQUIVEL	APROBADA
237	VALERIA FONSECA ALVAREZ	1-1723-506	2239-73-86	ULLOA	APROBADA
261	ASHLEY GONZALEZ SANCHEZ	4-248-974	8891-78-94	JOSE FIGUERES FERRER	APROBADA
267	HILLARY SOLANO BENAVIDES	1-1712-111	2262-88-54	SAN FRANCISCO	APROBADA
273	EDWIN JOSUE GUILLEN CENTENO	4-235-990	2260-28-65	LOS LAGOS	APROBADA
291	DYLAN ALEJANDRO SEGURA JIMENEZ	1-1835-146	8315-21-42	FATIMA	APROBADA
292	BYRON JOSE CORDOBA ARGUEDAS	1-1730-179	2560-02-45	LOS LAGOS	APROBADA
293	MELANIE CALDERON GARITA	4-246-049	2260-84-73	FATIMA	APROBADA
296	JUAN PABLO ULATE SANCHEZ	4-238-012	2560-17-72 VECINA	SAN FCO	APROBADA
297	YAFETH ALEJANDRO CHAVES JIMENEZ	4-259-900	2560-53-40	CLETO GONZALEZ	APROBADA
332	LEONARDO FONSECA ROJAS	1-1763-298	2293-69-48	ULLOA	APROBADA
333	DANIEL JESUS GRANADOS RIVAS	4-253-536	8951-11-61	ULLOA	APROBADA
336	ELENA MEJIAS CALDERON	1-1735-121	8862-53-06	LA AURORA	APROBADA
337	ANGELA GUEVARA SALAS	4-256-105	2261-04-81	CUBUJUQUI	APROBADA
341	KATE ALVARADO OVIEDO	4-253-292	8898-17-61	GUARARI	APROBADA
342	ANYEL MARIA MORA CHAVARRIA	4-259-605	8355-51-81	GUARARI	APROBADA

343	KEYLIN MICHELLE MARTINEZ DÍAZ	4-247-829	8330-59-60	GUARARI	APROBADA
344	MARIA FERNANDA GUTIERREZ VARGAS	1-1740-764	2262-42-50	JOSE RAMON	APROBADA
345	VALERY PAOLA SALAS PALACIO	4-255-213	2262-36-40	CLETO GONZALES	APROBADA
353	JOSUE GABRIEL ZAVALA PADILLA	4-262-407	8722-27-93	CLETO GONZALES	APROBADA
364	OSCAR EDUARDO VINDAS LOPEZ	4-235-832	2262-11-63	MERCEDES SUR	APROBADA
371	KARLA TATIANA SANCHES SOLANO	1-1710-731	2293-69-49	LA AURORA	APROBADA
372	ANTONIO JOSUE MORALES DELGADO	1-1806-816	2237-16-18	NUEVO HORIZONTE	APROBADA
375	HANNE NINEL VARGAS GOMEZ	2-868-661	8868-06-61	NUEVO HORIZONTE	APROBADA
376	DANIELA SANTAMARIA ESQUIVEL	1-1848-264	2267-68-70	SAN FCO ASIS	APROBADA
377	MARLON ANDRES GUTIERREZ CASTILLO	4-257-756	132650	LOS LAGOS	APROBADA
378	GENESIS FABIANA ARCE SALAS	1-1887-593	2238-53-89	NUEVO HORIZONTE	APROBADA
381	BRYAN MORERA MOYA	4-237-522	8891-96-35	MOYA	APROBADA
383	ESTEFANY MARIN SALAZAR	4-241-185	2560-67-09	MOYA	APROBADA
384	SOFIA LOAIZA MENDEZ	4-236-589	2261-26-33	JOSE FIGUERES	APROBADA
393	MARIA JOSE HERRERA ORTEGA	4-254-366	2262-15-14	JOSE FOGUERES	APROBADA
394	MARIA FERNANDA ARTAVIA ESQUIVEL	1-1728-439	8392-08-57	JOSE RAMON HERNANDEZ	APROBADA
395	CRISTOFER HERNADEZ ARCE	4-1700-607	8847-97-84 VECINA	JOSE FIGUERES	APROBADA
396	FRANCIS AITANA SANCHEZ HERNANDEZ	4-239-888	2260-98-62	MOYA	APROBADA
397	ELIAS DAVID MOLINA TOLEDO	4-252-897	2560-61-22	CLETO GONZALEZ	APROBADA
399	KIMBERLY MORA RODRIGUEZ	4-250-094	8980-23-20	SAN RAFAEL VARA BLANCA	APROBADA
401	VERONICA SALAS DELGADO	4-234-840	2263-23-27	JOSE RAMON HERNANDEZ	APROBADA
404	NAZARETH CHACÓN MEJIA	4-269-990	2482-25-56	JULIA FERNANDEZ	APROBADA
406	JOSE RAFAEL PEREZ TRIGUEROS	2-870-556	2260-56-34	JOAQUIN LIZANO	APROBADA
407	ISAAC MENA LOPEZ	4-240-867	8390-53-45	CUBUJUQUI	APROBADA
418	FRANCISCO DE JECUS CONEJO CARVAJAL	1-183-830	2239-87-26	ULLOA	APROBADA
425	RACHANY PAOLA NORORI ESPINOZA	1-1879-505	8335-53-74	NUEVO HORIZONTE	APROBADA
428	MICHELLE MORA BRAVO	4-235-820	2260-56-00	LOS LAGOS	APROBADA

Becas Secundaria

N FORMULA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	ESCUELA	ESTADO
11	MARIA ANGELICA URBINA LIZANO	1-1657-655	2263-00-22	LOS LAGOS	APROBADA
24	STIVEN VINDAS GONZALES	4-230-769	2237-78-94	REGIONAL DE FLORES	APROBADA
26	KAREN VANESSA SALAZAR JIMENEZ	4-228-203	2293-29-30 ABUELA	SAMUEL SAENZ	APROBADA
67	ANDREY GARRO ARROYO	1-690-890	8868-41-40	LICEO HEREDIA	APROBADA
106	STEPHANIE MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ	1-1622-177	2261-34-27	SAMUEL SAENZ	APROBADA

109	MARIA JOSE CHAVARRIA SAENZ	4-226-405	2239-39-86	MANUEL BENAVIDES	APROBADA
114	NAZARETH OLSEN ARIAS	1-1624-391	2237-98-88	CARLOS MELENDEZ	APROBADA
132	JUDITH ARLETH ZAMORA EDUARTE	4-229-437	2263-52-87	TECNICO DE ULLLOA	APROBADA
145	SANDY PRISCILA MAYORGA GUILLEN	1-1625-232	8372-58-42	LICEO HEREDIA	APROBADA
165	TATIANA VEGA BALTODANO	4-219-461	2560-43-59	LICEO HEREDIA	PENDIENTE
181	MARCO AURELIO ULLOA ARAYA	1-1524-864	2293-59-56	CTP HEREDIA	APROBADA
195	DIANA DE LA O ARCE	4-226-805	2237-18-39	LICEO HEREDIA	APROBADA
196	ERICKA MARIA SOTO VIQUEZ	4-219-978		MANUEL BENAVIDES	APROBADA
201	JOSE PABLO BRENES PEREIRA	4-214-895	2560-45-39	RODRIGO HERNANDEZ	APROBADA
203	YOSSELYN GUADALUPE BOLAÑOS OBALDIA	4-228-850	2262-45-02	LICEO HEREDIA	APROBADA
207	JOSE DANIEL CENTENO HERNANDEZ	4-239-855	2560-02-84 8878-28-03	PEDRO MURILLO PEREZ	RECHAZADA
213	CANDY DAYANNA MENA CAMPOS	1-1606-372	2560-23-62	LICEO HEREDIA	APROBADA
214	DAVID JOSUE ARCE VALERIO	1-1637-504	8816-72-14	CARLOS MELENDEZ	APROBADA
219	STEVEN JOSUE ALVARADO MORERA	1-1618-905	2237-23-76	MANUEL BENAVIDES	APROBADA
223	KARLA NAZARETH ARROYO ACUÑA	1-1658-209	2260-32-25	MANUEL BENAVIDES	APROBADA
224	MA XIMENA BENAVIDES SOLANO	4-232-308	2237-85-89	CASTELLA	APROBADA
228	CAROLINA CALDERON CORTEZ	1-1602-139	2261-40-91	REGIONAL DE FLORES	APROBADA
229	CARLOS RAMIREZ ESPINOZA	4-211-012	8321-76-23	ALFREDO GONZALEZ	APROBADA
230	MARIA DEL PILAR HERNANDEZ OBANDO	1-1678-144	2237-20-58	SAMAGU	APROBADA
233	SANDAGIRÓ SANTAMARIA ROJAS	2-740-073	2261-10-37	LOS LAGOS	APROBADA
236	JORDAN VASQUEZ ESQUIVEL	4-231-435	2260-14-27 2263-49-38	LOS LAGOS	APROBADA
237	KEVIN JOSE QUESADA LEPIZ	4-235-394	2237-69-98	SAMUEL SAENZ	APROBADA
238	MARIA PAULA VARGAS ROSALES	4-236-752	2237-81-79	SAMUEL SAENZ	APROBADA
239	WASHINGTON JOSE CARDENAS OSCCO	1-1638-400	2263-15-49	CTP ULLLOA	APROBADA
240	WENDY DE LOS ANGELES GUTIERREZ ALPIZAR	4-230-087	2260-85-73	LICEO HEREDIA	PENDIENTE
242	BRYAN GERARDO CHAVARRIA ESPINOZA	4-244-800	2265-64-61	SAMUEL SAENZ	APROBADA
245	JESUS JAVIER BARQUERO CORDERO	4-228-137		RODRIGO HERNANDEZ	APROBADA
258	ANTHONY SABORIO VILLALOBOS	4-235-720	2262-12-35	LICEO HEREDIA	APROBADA

NOTA: LOS FORMULARIOS 276 DE PRIMARIA DE JOSE LUIS ARIAS MENA LEASE APROBADA.
EL FORMULARIO 119 DE SECUNDARIA JOSUE GUILLERMO MORERA BALAÑOS, LEASE APROBADA.

El regidor Gerardo Badilla indica que nunca ve nada en los informes de Becas con respecto a la Escuela Gran Samaria, de ahí que quiere saber qué es lo que sucede, porque no aparece ningún estudiante en lista.

El regidor Luis Baudilio Víquez indica que el mismo regidor del lugar puede verificar eso, porque el no puede ir escuela por escuela o colegio por colegio revisando a quién se le dio y a quién no se le dio.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Informe N° 73 de la Comisión de Cementerio.

1. Oficio SCM 0495-2010

Suscribe: Rodrigo Miranda Barrantes

Asunto: Solicitud para que sea adjudicado a su persona el lote número 452 del bloque I del Cementerio Central, en el cual fue enterrado su padre el señor Luis Miranda Garita.

Recomendación:

Esta Comisión procedió a visitar el Cementerio Central y realizar las consultas pertinentes. En el cementerio se encuentra el nicho con una cruz y una placa con el nombre del señor LUIS MIRANDA GARITA. En el libro del Cementerio Central aparece dicho lote con el nombre FAMILIA LUIS MIRANDA, no así en los archivos de la Municipalidad, pues dicho lote según registro en la Municipalidad no aparece a nombre de ningún arrendatario.

Por lo tanto al no aparecer en los archivos de la Municipalidad esta Comisión recomienda se instruya a la Administración para que el Departamento de Rentas y Cobranzas en 15 días hábiles proceda a realizar un análisis y de una recomendación a esta Comisión.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CEMENTERIO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VI: MOCIONES

1. José Alberto Garro Zamora

Asunto: Instruir al Alcalde para hacer estudio correspondiente y poder realizar proyecto de demarcación y señalización de vías en el sector de los Malinches, en Santa Cecilia de Heredia.

“ Honorable Concejo en los últimos días de este año 2010, se han elevado los accidentes de tránsito en la comunidad de Santa Cecilia de San Francisco de Heredia principalmente en el sector de los Malinches, específicamente de la Panadería Musmani hacia el sur y al oeste (calles y avenidas). Esta situación se da por falta de una adecuada señalización y demarcación de vías.

Por tal motivo con todo respeto mociono para instruir al señor Alcalde para hacer el estudio correspondiente y poder realizar este proyecto en esta comunidad y así evitar situaciones más graves en perjuicio de nuestros ciudadanos. “

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR JOSÉ ALBERTO GARRO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Manuel Zumbado Araya – Presidente Concejo Municipal

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 15 de abril del 2010.

“

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 15 de abril del 2010, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones “Alfredo González Flores”, para conocer única y exclusivamente los siguientes puntos:

1. Juramentación

1. Cindy Cascante – como representante de la Junta Administrativa de la Escuela Villalobos.

I . Audiencias:

1. Luis Froilan Salazar G.

Asunto: Agradecimiento por el apoyo brindado. ☎: 8836-5926.

2. MPR. Teresita Granados V-Coordinadora Ambiental a.i.

Asunto: Presentación del Plan de trabajo de mejoramiento del tributario Pirro de la microcuenca del Río Bermúdez. **DOPR 0773-2010.**

II. Correspondencia

1. José Luis Godínez Innecken- Gerente General Coopeuna R.L.

Asunto: Solicitud de permiso para realizar la Asamblea General de Asociados, el 23 de abril del 2010, de 7:00 am a 6:00 pm, en el Palacio de los Deportes. ☎. 2237-9585.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ALT Nº 1. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día, para conocer el Informe Nº 74 de la Comisión de Cementerio, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

1)Oficio SCM 584-2010

Suscribe: Jennifer Orozco Vargas

Asunto: Denuncia por error cometido en el anexo del Cementerio Central, pues sepultaron por error al señor CARLOS MONTERO CHAVES en el lote perteneciente a su familiar, siendo lo correcto en el 150 del bloque B.

La Joven JENNIFER OROZCO VARGAS es arrendataria de los lotes 152, 153 y 154 del bloque B, del anexo Central en Heredia, según consta en los registros tanto de la Municipalidad, como en los registros que se llevan en la oficina del Cementerio Central de Heredia.

-El señor CARLOS MONTERO CHAVES (fallecido), es arrendatario del lote 150 del bloque D, del anexo Central de Heredia, según consta en los registros tanto de la Municipalidad como en los registros que se llevan en la oficina del Cementerio Central de Heredia.

La señorita Orozco en su nota nos manifiesta que en el año 2001 su familiar adquirió los lotes 152, 153 y 154 del Bloque B, del anexo Central y que tienen pendiente la construcción de los nichos.

Solicita en su nota que el cuerpo del señor CARLOS MONTERO sea retirado de su lote y que se les garantice que la ubicación y medidas de los lotes pertenecientes a su familia son las correctas para proceder a construir las bóvedas.

Además la señorita Jennifer solicita una investigación e informe correspondiente a la autorización extendida por esta Municipalidad a la familia Montero Arroyo para construir la bóveda en el nicho perteneciente a su familia, se les brinde un informe y datos del profesional responsable por parte de la Municipalidad de Heredia de efectuar la distribución y delimitación de los nichos del anexo y que se les informe por escrito el método utilizado para delimitar cada uno de los nichos desde el momento que fueron puestos a la venta a la fecha.

Según nos manifiesta en su nota con fecha 09 de abril del 2010, la señora Rosemary Montero, hija del señor Carlos Montero (ya fallecido), el lote lo adquirieron en el 2001 y procedieron de inmediato a construir donde en aquel momento se les indicó que les correspondía.

Hace dos años procedieron a colocar una placa en el nicho donde sepultaron a su padre y en ese momento se dan cuenta que no corresponde el número de la certificación con la del lugar de la sepultura.

Manifiesta la señora Montero que acuden al señor Administrador Claudio Acuña, presentan la documentación correspondiente para realizar una exhumación y en efectos los restos de su padre se encuentran en el lote 152, del bloque B, y no en el lote 150 del bloque B, como corresponde.

También manifiesta la señora Montero que desde entonces llevan dos años solicitando se les solucione el problema y no han recibido ayuda, que de la Municipalidad los envían al Cementerio y en el Cementerio el señor Claudio Acuña les manifiesta que eso le corresponde a la Municipalidad.

Expresa la señora Rosemary que hasta hoy acuden a la Comisión porque hasta hoy acuden a la Comisión, porque hasta ahora les informaron de la Comisión de Cementerios-

Según la información de los libros tanto en el Cementerio como en los archivos de la Municipalidad el lote 150 del bloque B, pertenecen al señor CARLOS MONTERO, y los lotes 152, 153 y 154 del bloque B pertenecen a la señorita JENNIFER OROZCO.

La familia del señor Montero dentro de la documentación presenta copia de la fórmula para solicitud de certificación con número 2654, misma que fue entregada en la oficina del Cementerio, con fecha del 21 de abril del 2009, la cual debe ser revisada y corregida pues al llenarla le están colocando datos como que si el derecho del lote número 152 del Bloque B, pertenece al señor CARLOS MONTERO, dato erróneo pues esta Comisión junto con la auditoría verificó en el archivo del Cementerio y dicho derecho pertenece a la señorita Orozco Vargas junto al 153 y 154 del bloque B.

El día viernes 08 de abril del 2010 a las 5: 10 pm. la señora Auditora Ana Virginia Arce, Eduardo Murillo Síndico y miembro de la Comisión de Cementerios y la Regidora Mónica Sánchez, coordinadora de la comisión, se reúnen en la Sala de Comisiones del Concejo Municipal con la señora Rosemary Montero y su esposo Hugo Oviedo, familiares del señor Montero, arrendatario del lote 150, del bloque B, y con la señorita Jennifer Orozco arrendataria de los lotes 152, 153 y 154 del bloque B, ubicados en el anexo Central.

En la reunión la señora Rosemary nos manifiesta lo ya indicado en su nota, que lleva 2 años solicitando se le solucione el problema, pues les preocupa muera otro familiar y no tener donde sepultarlo.

La joven Jennifer nos manifiesta que a principios del mes de marzo del año en curso, recibió una llamada de la Secretaria del Cementerio Central donde le solicita se presenta al Cementerio pues le indica que se había presentado un error en los lotes adquiridos por la familia. Se presenta al Cementerio, el administrador Claudio le manifiesta lo sucedido y le lleva a ver otros lotes para realizarle el cambio por otros tres pero ni ella ni su familia aceptan, pues señalan que no es problema de su familia que administrativamente se haya cometido un error.

Tanto de la señora Ana Virginia Arce –Auditora Municipal, como los miembros de la Comisión de Cementerios verificamos los documentos de ambas familias y pagos realizados por los derechos. Lo mismo efectivamente se encuentra al día.

El lunes 12 de abril, a las 7: 45 am tanto la Auditoría Municipal Ana Virginia Arce, como la Coordinadora de Cementerios Mónica Sánchez, nos presentamos en el Cementerio Central le pedimos al señor Claudio Acuña nos llevara a los nichos de los arrendatarios.

Ya en el terreno nos enseña los nichos y se verifica que efectivamente el 152 se encuentra construido y posee una placa con el nombre del señor CARLOS MONTERO Y el 150, 153 y 154 no están construidos.

Adjuntamos copia de la documentación presentada por ambas familias y copia de la constancia que entrega la Municipalidad donde hace constar que efectivamente los lotes 152, 153 y 154 del bloque B, en el anexo Central pertenecen a la señorita JENNIFER OROZCO VARGAS y el lote 150 del bloque B del anexo central es del señor CARLOS MONTERO CHAVES.

Dada la situación anterior, esta Comisión recomienda que:

1. En vista de la situación descrita anteriormente esta Comisión ve la necesidad de que este Concejo Municipal instruya a la Administración para que de inmediato se proceda a abrir un Órgano Director el cual deberá instruir un procedimiento Administrativo Ordinario, con la finalidad de llegar a la verdad real sobre situaciones presentadas en el Cementerio, así como a los funcionarios responsables.
2. En el Informe número 63 de la Comisión de Cementerios visto y aprobado por este honorable Concejo en noviembre del 2009, se conoció el caso de los señores: MANUEL VÍQUEZ ALFARO, BENIGNO VÍQUEZ Y JOSÉ ORONTES VÍQUEZ.

Dentro de la recomendación dada por esta Comisión y avalada por el Concejo Municipal se solicitaba que el caso se trasladara al Departamento de Jurídicos de nuestra Municipalidad para su debido estudio y que en el término de 15 días nos dieran la recomendación del caso.

A la fecha ni esta Comisión ni este Concejo han recibido resultado alguno de lo solicitado.

Recomendación:

Por lo tanto y debido al tiempo, esta Comisión solicita a este Concejo instruir a la Administración para que en 5 días hábiles sea enviado a este Concejo lo solicitado en dicho acuerdo municipal, a fin de dar respuesta al gestionante quién en múltiples ocasiones ha estado llamando a la comisión, para saber lo resuelto y al día de hoy se encuentra muy molesto.

El regidor Gerardo Badilla indica que tiene 4 años de escuchar lo mismo con este señor y son muchos daños los que ha causado. Agrega que la imagen que se ha creado de este Concejo por una persona que nos viene metiendo en tanto enredo, no es buena y a esto se le debe buscar una solución inmediata, porque ya es demasiado. Señala que esto es reiterativo y cansa, por tanto se debe hacer algo. Afirma que ya debe salir algo de este Órgano en forma más seria, porque esta persona no está cumpliendo con su deber.

La regidora Hilda Barquero manifiesta que el señor Alcalde hablo de este tema hace unas sesiones y dijo en esa oportunidad que iba a tomar acciones muy serias y fuertes, por tanto debe actuar con seriedad.

El regidor Gerardo Badilla señala con respecto al punto 2, que si es posible que se respeten los plazos de ley, a fin de no tener estos inconvenientes por falta de respuesta.

La señora Hannia Vega – Vice Alcaldesa Municipal indica que le preocupa la situación del Cementerio Central, de manera que hay que entrar en serio y con fuerza, porque no es posible que sucedan las cosas que ahí suceden. Es hora de aplicar mano fuerte.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIONES DEL PUNTO UNO Y DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CEMENTERIO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE BECAS

Margorh Vásquez Aguilar. Solicitud de una beca para su hijo. ☎: 2260-9382.

María Alejandra Chavarría Machado. Solicitud de una beca para su hijo. ☎: 2261-14969

COMISIÓN DE CULTURA

Nareya Cordero Salazar – Arquitecta CICPC Ministerio de Cultura y Juventud. Estudio de Declaratoria Antiguo Palacio Municipal en Heredia. **CPC-266-2010** ☎: **2256-4891**.

Lilliam Ocampo Oviedo – Productora JUGLARES. Proyecto en Heredia 2010.

Laura Rojas Araya – Secretaria Concejo Municipal de Oreamuno. Transcribe acuerdo, referente a declarar el 20 de marzo de cada año como fecha de interés cantonal para realizar actividades tendientes a la conmemoración del natalicio del Lic. Braulio Carrillo. N° 0233-SCM 2010. ☎: 2591-1202.

COMISIÓN DE CEMENTERIO

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i., Remite documento 056-DSI -210, suscrito por el Director de Servicios y Gestión de Ingresos, referente al caso de exhumación de los restos de los familiares del señor Danilo Rodríguez Ruíz . **AMH 459-2010**.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 198-2010, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente al resultado del proceso judicial entablado por los señores Emilio Enrique, Lorena y Sandra todos Guillén Ulloa contra Claudio, Elsa, Jorge y Luis todos Arguello Vargas, en el cual se ventilaba la titularidad de unos derechos en el Cementerio Municipal. AMH 0466-2010.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite para estudio y aprobación del Concejo Municipal , el Presupuesto Extraordinario N° 02-2010, por un total de ₡919.063.654.16 (novecientos diecinueve millones sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro colones con 16 céntimos). **AMH 0477-2010**.

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i. Remite documento OP 51-2010, referentes al cambio de destino solicitado por la Asociación Pro-obras específicas de Lagunilla. AMH 0452-2010,

José Rafael Bolaños Sequeira – Presidente Asociación Sinfónica de Heredia. Solicitud de que se utilice excedente de los fondos girados por la Municipalidad, para adquirir mobiliario para la nueva oficina y para la compra de suministros de oficina. ☎: 2237-8111.

COMISIÓN DE OBRAS

Lic. Manuel Alejandro Arce Jiménez. Solicitud de intervención inmediata para resolver del problema que persiste y atenta contra la salud de los vecinos del sector de Santa Cecilia de San Francisco. ☎: **2232-5895**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISION DE OBRAS PARA INSPECCIÓN.**

Leonel Alvarez Vargas – Junta Directiva Calle Rosa Blanca- Vecinos de Mercedes Norte. Solicitud de que se realicen los trámites de aceptación y traspaso del lote declarado Municipal. ☎: **2263-4213**

COMISIÓN DE TRÁNSITO – SEÑOR EDWIN BADILLA MURILLO

Ing. José Francisco Madrigal Rodríguez –Jefe de Departamento de Ingeniería MOPT. Solicitud de información sobre autorización de parqueo en Heredia. **DING 10-06336**. ☎: **258691-07**.

COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

Israel Guillén Varela. Solicitud de permiso para venta de maíz en el Parque Central. ☎: **2237-2055**.

SECRETARÍA

Carlos Manuel Alvarez Morales – Coordinador Comisión Especial Municipalidad de Barva. Solicitud de expediente administrativo conformado para el traspaso del Acueducto Municipal de Heredia a la Empresa

de Servicios Públicos de Heredia. ☎: 2237-2416.
SECRETARÍA PARA QUE ATIENDA.

LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA

ALCALDÍA MUNICIPAL

Francisco Rivera Ledezma – Jefe Policía Municipal. Informe sobre operativo realizado el 18 de marzo de 2010 en casa de habitación, Mercedes Sur. **DPM-0121-2010. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE FELICITE DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA POLICÍA MUNICIPAL.**

Eladio Sánchez Orozco – Jefe de Caminos y Calles. Informa a la Directora Operativa sobre los materiales que se necesitan para la instalación de parrillas soldadas o atornilladas en el canal de desagües en el proyecto de boulevard. DOPR-CC-072-2010. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL ALCALDE PARA QUE ATIENDA.**

Gilda Arias Murillo – Presidenta Asociación Comité Pro Mejoras Generales Urbanización Las Mercedes. Solicitud de respaldo sobre el horario de apertura y cierre de los portones del parquecito Las Mercedes. ☎; 2263-+2867. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**

Alejandro Alvarado Saurez. Remite Curriculum vitae con el fin de que sea considerado para algún puesto y poder laborar dentro de la Municipalidad. ☎: 8822-2097.

ALCALDÍA MUNICIPAL- AUDITORIA – COMISIÓN DE SEGURIDAD

Víctor Monge Pagani- Policía Municipal. Solicitud de explicaciones al señor Francisco Rivera Ledezma – Jefe del Policía Municipal, sobre su proceder. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A RECURSOS HUMANOS, A LA AUDITORIA Y A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD.**

ALCALDÍA MUNICIPAL- COMISIÓN DE OBRAS

María Mercedes García Leal- y otros Vecinos de la Aurora. Solicitud de ayuda con situación de terreno ubicado frente a la comunidad, ya que cada tiempo de verano se incendian o lo incendian. ☎: 2239-0860. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA INMEDIATA APLICACIÓN ARTÍCULO 74 Y 75 DEL CÓDIGO MUNICIPAL; ASIMISMO REMITA INFORME EN 15 DÍAS Y TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS.**

DIPUTADO JOSÉ MERINO DEL RÍO- ASAMBLEA LEGISLATIVA

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal. Remite documento DOPR-IM 0248-2010, suscrito por la Coordinadora Ambiental, y la Encargada del Plan Regulador, referente a la solicitud de informe del estado del Mapa de Vulnerabilidad Hidrológica elaborado por la Municipalidad JMR –JFFA-049-2010. AMH 0454-2010.

PRESBITERO DAVID CHAVERRI MIRANDA

Lic. Germán Marín Sandi – Director General Dirección General de Policía de Tránsito del MOPT. Informa sobre solicitud del Concejo Municipal, referente a la obstrucción acceso a la vivienda del Presbítero David Chaverri Miranda, por las busetas Heredianas. DG 462-10. ☎: 2222-7479.

INVU- BAHNVI – MIVAH- IMAS HEREDIA

Ana Cecilia Solís Carvajal. Solicitud de que sea tomada en cuenta en un proyecto de vivienda. ☎: 2263-0751.

Rafael Solís Carvajal. Solicitud de que sea tomado en cuenta en un proyecto de vivienda. ☎: 2260-2217.

Franciny Campos Segura. Solicitud de que se tome en cuenta en un proyecto de vivienda. ☎: 2261-5016.

HELLEN MENA MONTERO - ☎: 8817-1764

Luis Fernando Salazar – Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos. Remite a la Dirección de Protección al Derecho Ciudadano, para su trámite documento SCM 0512-2010,.

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. Municipalidad Distrital de Bellavista
Asunto: XXVIII Congreso Iberoamericano de Municipios, en Lima los días 24, 25 y 26 de mayo de 2010.

ASUNTOS ENTRADOS

1. Yanina Camacho Dinarte – Secretaria ADE Pro Seguridad Comunitaria
Asunto: Solicitud de un informe registral de inmueble que prestan para el funcionamiento de la delagación, con el fin de que dicha comunidad se incluya en el Programa Distrital del Ministerio de Seguridad Pública. ☎: **8867-4606**.
2. Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal
Asunto Remite documento DAJ 206-2010, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, en el cual remite criterio referente al nombramiento de dos miembros para integrar a la Junta de Educación de la Escuela Villalobos. **AMH 0413-2010**.
3. Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite documento DAJ 203-2010, suscrito por el Lic. Carlos Roberto Alvarez Chaves – Abogado Municipal, referente a las construcciones edificadas en forma ilegal dentro de la zona de protección de los Ríos Quebrada Seca y Burío. **AMH 0455-2010**.
4. Luis Williams Ovares
Asunto: Manifestaciones sobre denuncia presentada ante su persona.

William Mora Elizondo y otros
Asunto: Manifestaciones en las cuales indican que no han presentado ninguna carta de denuncia en contra del señor Luis William Ovares.

Mireya Delgado Monge - Comité Comunal de Deportes
Asunto: Manifestaciones sobre denuncia en contra del señor Luis William Ovares. ☎: **2261-3362**.
5. Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i.
Asunto: Remite documento CC018-2010, referente al Informe de Seguimiento de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del año 2009. **AMH 0457-2010**.
6. Prof. Hannia Vega Arias – Vicealcaldesa Municipal
Asunto: Remire documento CCI -017-2010, suscrito por la coordinadora de Control Interno, referente al Informe de Seguimiento de Valoración de Riesgo del año 2008. **AMH 0456-2010**.
7. Teresita Fernández Blanco – Representante de la Municipalidad ante la Fundación Herediana de Salud Cardiovascular
Asunto: Remite informe correspondiente de agosto de 2009 a febrero de 2010. ☎: 2262-5009.
8. María Antonieta Campos de Villalobos – Presidenta Club de Jardines de Heredia
Asunto: Manifestaciones de agradecimiento y reconocimiento por el feliz término de la obra del alumbrado público del Parque Central de Heredia. JF 0052-2010.
9. Ing. Paulo Córdoba Sánchez – Ingeniero Municipal a.i.
Asunto: Informa sobre solicitud de la Comisión de Obras a la Dirección Financiera, sobre la Modificación Presupuestaria para contratar los estudios hidrológicos y estructurales en el río Burío previos a las obras de protección de las viviendas afectadas. DOPR -IM 0224-2010.
10. Vilma Núñez Blanco – Asociación Deportiva La Aurora
MSc. Verny Quiros Burgos -* Director del Colegio La Aurora
Alba Buitrago Ramírez – Presidenta de la ADILA
Asunto: Remiten ternas para el nombramiento de la nueva Junta Directiva para las Areas Deportivas de la Aurora.
11. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DAJ 220-10, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la suscripción de un convenio de préstamo entre la Municipalidad y el Hospital San Vicente de Paul , para la elaboración de unas esculturas en las tucas de madera resultantes de los árboles que talaron frente a las instalaciones del nuevo Hospital de Heredia. AMH 0468-2010.
12. Informe de la Comisión de Obras N° 138

A LAS VEINTIÚN HORAS CON DIEZ MINUTOS, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-

Msc. Flory Álvarez Rodríguez

Lic. Manuel Zumbado Araya

far/mbo